

# Las Aulas Anexas de Medicina

Este recurso de expansión física de la Facultad de Medicina surgió como resultado del déficit de base material y humano en la institución para afrontar la sobrepoblación ocasionada por el pase automático que pretendía asegurar la educación a todos los aspirantes. En este artículo se ofrece un breve panorama histórico de su creación.

POR EDMUNDO DERBEZ GARCÍA

La necesidad de atender el acceso a los estudios universitarios se impuso con creciente preocupación en la agenda de la educación superior pública en América Latina y México desde fines de la década de los sesenta del siglo XX y la Universidad Autónoma de Nuevo León no estuvo ajena a esta problemática.

La imposibilidad de garantizar un lugar en el nivel profesional a todos los alumnos que terminaban íntegramente el bachillerato en las preparatorias fue una situación que aquejó por varios años a la Institución y la obligó a establecer sistemas de acceso.

Fue el triunfante movimiento estudiantil, magisterial y sindical de 1969 que planteó configurar un proyecto

de Universidad popular, abierta y democrática, en el que los procesos de ingreso no representaran una vulneración a la equidad e igualdad social.

Por esa razón, en la sesión del 28 de mayo de 1970, el Consejo Universitario aprobó la obligación de la Universidad de respetar el ingreso de todos los egresados de bachillerato que lo solicitaran, salvo en el caso de Medicina, donde resultaba materialmente imposible afrontar la demanda en ese momento.

De esta forma, se presentaron dos posiciones, la que defendía Medicina de un ingreso restringido que ponía su énfasis en la preservación de los patrones de excelencia académica a través de la selectividad

de los aspirantes, y por otro, el de la Universidad para el ingreso irrestricto y directo que priorizaba criterios de equidad en correspondencia con el propósito primordial de las políticas públicas de “apertura democrática”.

Estas dos posiciones se volvieron antagónicas y generó entre la Facultad de Medicina y la Universidad un serio conflicto a partir de agosto de 1971 que dio lugar a la creación de las llamadas “Aulas Anexas”, popularmente conocidas como “La Anexa”, en las que se pretendió cumplir con la ampliación de la matrícula sin descuidar la excelencia en la formación<sup>1</sup>.

### Los antecedentes

En los últimos 20 años, la Facultad de Medicina mantuvo casi sin incremento su población estudiantil. Según datos del Departamento Escolar y de Archivo, la Universidad de Nuevo León tenía en 1951 cuatro mil 404 alumnos, de los cuales 896 eran de Medicina. Para 1966, la población de la UNL era de 13 mil 496 y la de Medicina de 839 y en 1970 de los 21 mil 759 alumnos universitarios, casi mil eran de Medicina. Mientras la población universitaria se cuadruplicó, en Medicina fue a la baja<sup>2</sup>.

Otro dato elocuente eran las necesidades de médicos ante el crecimiento explosivo de la población derivado de la industrialización del área metropolitana. En 1946, con una población de 250 mil habitantes, la Facultad de Medicina recibió a 160 estudiantes –de los que desertó una cuarta parte en los primeros años. En 1971, con una población de poco más de un millón de habitantes, solamente se aceptarían 220 alumnos, cuando la estadística apuntaba al ingreso de cuatro veces más, es decir, 640<sup>3</sup>.

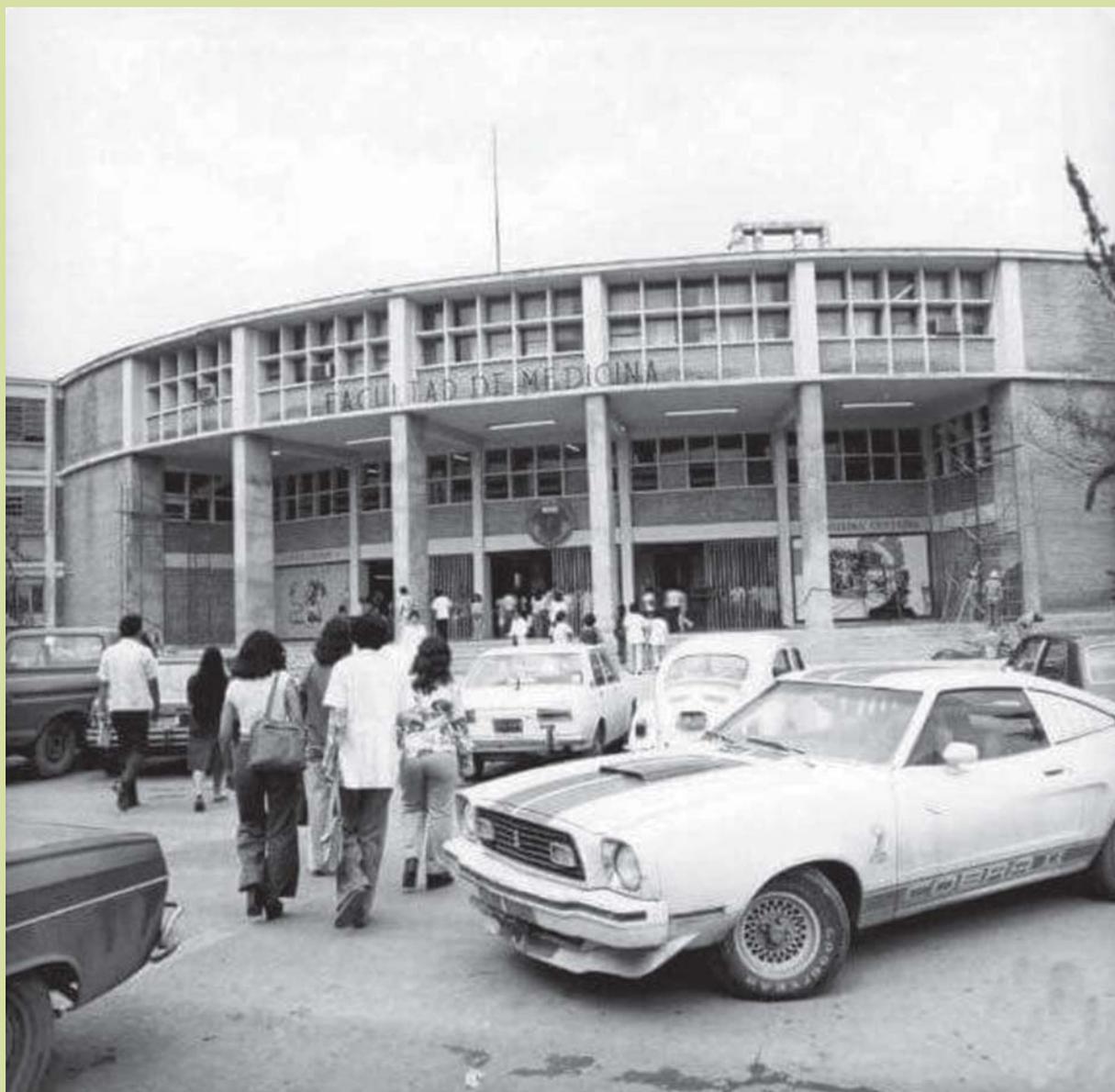
Esa demanda médica era en el ámbito urbano, porque en el rural y en específico en las zonas áridas de Nuevo León, que comprendía el sur (Doctor Arroyo, Aramberri, Galeana y Mier y Noriega) y el poniente del estado (Mina y García), la situación médica constituía un problema de difícil solución al contar en promedio con un médico por cinco mil 900 habitantes.

Sin embargo, la Facultad de Medicina tenía marcados en su reglamentación los procedimientos de admisión, aprobados por el Consejo Universitario en agosto de 1970. Para el ciclo escolar que iniciaba en septiembre de 1971 admitiría a 220 estudiantes de primer ingreso, número igual al admitido el año anterior. De esta cantidad, descontando los que no habían pasado el ciclo anterior y los comprometidos

Población escolar		
	UNL	Medicina
1945-1946	3, 726	558
1946-1947	2, 941	665
1947-1948	3, 702	865
1948-1949	3, 644	733
1949-1950	4, 224	861
1950-1951	4, 404	896
1951-1952	4, 718	893
1952-1953	5, 326	893
1953-1954	5, 975	919
1954-1955	6, 769	931
1955-1956	7, 831	1, 009
1956-1957	8, 253	1, 067
1957-1958	8, 392	1, 036
1958-1959	8, 731	864
1959-1960	9, 621	832
1960-1961	11, 016	837
1961-1962	12, 257	851
1962-1963	12, 242	791
1963-1964	12, 518	720
1964-1965	13, 181	689
1965-1966	13, 496	839
1966-1967	14, 673	744
1967-1968	16, 220	813
1968-1969	17, 662	834
1969-1970	18, 440	851
1970-1971	21, 759	928

a ingresar de preparatorias privadas, solamente de las preparatorias de la UANL serían 19 aspirantes, es decir, un promedio de nueve por cada 100<sup>4</sup>.

Al asumir la rectoría, el Ing. Héctor Ulises Leal Flores, en julio de 1971, contaba con un amplio proyecto en materia de salud, el llamado Instituto de Ciencias de la Salud que aglutinaría las dependencias del área médica, Odontología, Enfermería y Obstetricia, en un campus situado en terrenos en torno a la Facultad de Medicina, donde se construirían una serie de edificios. Esta área estaría dividida en área académica y área asistencial<sup>5</sup>.



El proyecto del que fue nombrado coordinador el Dr. Dionicio Aceves Saínos, partía de la base de generar un cambio estructural:

a.- En el futuro, la Universidad saldrá a atender al pueblo, en el lugar donde lo necesite, en lugar de que el pueblo acudiera al Hospital Universitario en busca de atención.

b.- Cambiar la mentalidad universitaria para que el nuevo médico realizara sus actividades profesionales a través de la medicina preventiva para mantener sanos a los habitantes, para evitar que el médico “viviera” del enfermo<sup>6</sup>.

Este paradigma estaba alineado con el plan de gobierno a través de los Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado que contempló la asistencia médica general a la población, que comprendía atención médica a toda la población con desplazamiento de los servicios médicos a las comunidades, proyectar el servicio médico asistencial al hogar y adscribir el mayor número de pasantes a los municipios de Doctor Arroyo, Aramberri, Galeana y Mier y Noriega. En esa región, las tasas de mortalidad infantil resultaban muy altas, al ubicarse el promedio en 26.9 por mil nacidos vivos.



Alumnos se inscriben en el Departamento Escolar y de Archivo para ingresar a la Universidad el 26 de agosto de 1971. Mientras la población universitaria se cuadruplicó, en Medicina fue a la baja. (Fotografía Hemeroteca CDyAH / Tribuna de Monterrey)

Por esa razón, el rector Leal Flores consideró indispensable romper la línea recta horizontal de crecimiento que mostraba la matrícula de la Facultad de Medicina en los últimos treinta años debido al “control absoluto del ingreso” que mantenía. Si en el rectorado anterior del Dr. Oliverio Tijerina Torres se resolvió en su mayor parte el problema del pase automático de preparatoria a facultad en el ciclo 1970-1971, era necesario abordar el caso específico de Medicina al acercarse el inicio del ciclo escolar 1971-1972<sup>7</sup>.

De antemano, el rector sabía que iba a enfrentarse a una facultad que estaba alineada, políticamente, a los grupos universitarios identificados con la línea del ex gobernador Eduardo A. Elizondo y del ex director de Medicina y ex rector Héctor Fernández, contraria al proyecto de Universidad popular, abierta y democrática.

### **Las primeras divergencias**

Leal Flores intentó dar el primer paso formal para la reforma en la Facultad de Medicina, durante una reunión con su cuerpo magisterial celebrada el miércoles 4 de agosto de 1971 en el auditorio. Hubo

opiniones encontradas sobre las cuestiones abordadas. Por un lado, el director por su carácter de decano, Dr. Leopoldo Garza Ondarza, reafirmó que estaban en capacidad de recibir sólo 220 estudiantes<sup>8</sup>.

El rector no tuvo posibilidad de “revisar con ellos alguna alternativa de solución por su posición inquebrantable de que cualquier aumento de inscripción derrumbaría los niveles académicos de la facultad y afectaría los servicios de la institución”<sup>9</sup>.

El rector solicitó posponer el examen de admisión para alumnos de nuevo ingreso programado para el 10 de agosto, arguyendo razones de orden administrativo y señalando que posteriormente se fijaría una nueva fecha para verificarlo<sup>10</sup>. Las autoridades de la facultad asumieron que la opinión del rector era continuar tanto la limitación como la selección de aspirantes, por lo que accedieron a la petición<sup>11</sup>.

Tras la reunión, los medios oficiales universitarios informaron que los acuerdos obtenidos fueron los siguientes: 1) Revisión de los planes y programas de estudio, lo cual permitiría dar mayores oportunidades de ingreso a los aspirantes que demostraran vocación y aptitudes para los estudios médicos, 2)

Aplazamiento de la inscripción, ya iniciada, de los alumnos de primer ingreso, por dos razones: a) faltaba saber los resultados de los egresados de las escuelas preparatorias de la Universidad, a la vez que conocer la información de los reprobados en la facultad; b) se consideraron obsoletos los exámenes y requisitos que se interponían a la admisión de nuevos alumnos, por lo que serían revisados integralmente. Faltaba encontrar el procedimiento adecuado para iniciar la inscripción en la facultad.

Al día siguiente, jueves 5 de agosto, las autoridades de la facultad aclararon que el examen de admisión de Medicina se desarrollaría como en años anteriores<sup>12</sup>. La medida reflejaba una manifestación de la oposición de Medicina a las decisiones que emanaban de la autoridad de Leal Flores como rector como de antemano se esperaba.

El Consejo Universitario aprobó en su sesión del 3 de septiembre, el pase automático tanto a los aspirantes a primer ingreso a preparatoria, como de

Ese mismo día, el Departamento Escolar y de Archivo de la Universidad, mediante su titular, el profesor Rodolfo A. Rosas Martínez, anunció el inicio, para el lunes 6 de septiembre, del proceso de inscripción correspondiente al ciclo escolar 1971-1972. Los requisitos, conforme al acuerdo de pase automático, consistieron en entregar en la secretaría del plantel el formato rosa de la solicitud de reingreso, la orden de pago con las cuotas escolares liquidadas en el banco y una fotografía tamaño infantil con nombre y apellidos anotados al reverso.

El único trámite era obtener la boleta de matrícula en el Departamento Escolar y de Archivo y realizar la inscripción definitiva en la misma secretaría de la escuela. La fecha de inscripción en la Facultad de Medicina se estableció para el viernes 10 de septiembre y la de Laboratorista Clínico Biólogo para el sábado 11<sup>15</sup>.

El número total de aspirantes a la Facultad de Medicina y Laboratorista Clínico Biólogo no resultó

**La imposibilidad de absorción de todos los aspirantes, se argumentaba, era del orden económico, el presupuesto insuficiente y la incapacidad de recursos físicos y humanos para atender correctamente a los estudiantes.**

los egresados de preparatoria a facultad. Este acuerdo implicaba acceder directamente sin más límite que el cupo de la escuela o facultad

El acuerdo señaló que “los alumnos egresados de las escuelas preparatorias de la Universidad, incorporadas y oficiales, podrán ingresar a las facultades en forma automática. Las limitaciones en su primera etapa comprenden: a) Estudio de tipo psicológico médico para detectar casos patológicos, para todos los alumnos. b) Estudio socioeconómico de los alumnos provenientes de las escuelas incorporadas. c) En las dependencias en donde se demuestre fehacientemente imposibilidad de recibir a todos los aspirantes, éstas quedarán sujetas a estudio por comisiones del Consejo Universitario. d) El ajuste de ingreso se establece de acuerdo con el sistema semestral<sup>13</sup>.

Para el caso de Medicina, el Consejo Universitario acordó designar una comisión mixta de consejeros, maestros y alumnos, con el propósito de elaborar un estudio y emitir su opinión respecto a las posibilidades de cupo para alumnos de nuevo ingreso<sup>14</sup>.

claro del todo porque la cifra fluctuó entre los 660 y 900, según señalaba el Departamento Escolar y de Archivo de la Universidad. Lo cierto era que se trataba de una cantidad muy elevada y su incorporación, un verdadero desafío de orden administrativo y académico.

Mientras tanto, la comisión designada para el estudio de cupo presentó el 10 de septiembre su opinión al Consejo Universitario. Se pronunció por no admitir más de 220 estudiantes de primer ingreso, número igual al admitido en el año anterior, poniendo énfasis en la preservación de sus elevados patrones de excelencia académica a través de la selectividad de los ingresantes.

Otra razón fundamental en la imposibilidad de absorción de todos los aspirantes era del orden económico, el presupuesto insuficiente y la incapacidad de recursos físicos y humanos para atender correctamente a los estudiantes. De otra manera, si la capacidad no era respetada, el ajuste se daría por la vía de disminución de la calidad. Para el subdirector Oliverio Welsh Lozano, admitir a todos



El rector Héctor Ulises Leal Flores y urólogo Marco Antonio Ugartechea. (Fotografía CDyAH / Sala Museo - Facultad de Medicina UANL)

los aspirantes o a la mayoría bajo estas condiciones, significaba “un fraude”.

Por ello, en esos días las autoridades de la facultad abogaron por contar con mayores recursos económicos que provinieran de los gobiernos federal y estatal, lograr una mejor utilización de las áreas físicas y aprobar un procedimiento legal de primer ingreso conforme al promedio de calificaciones, con la determinación por parte del Departamento Escolar y de Archivo, de los alumnos con derecho<sup>16</sup>.

Con base en el estudio de la comisión, el Consejo Universitario acordó en sesión del 10 de septiembre lo siguiente: “Se respetará el número de plazas de primer ingreso a la Facultad de Medicina con promedio, otorgadas en el mes de septiembre de 1970 y que corresponden a alumnos egresados de las preparatorias de la Universidad. El Consejo decidirá el número de plazas adicionales que serán otorgadas a los alumnos de las preparatorias de la Universidad para el ciclo lectivo de 1971-1972, el procedimiento de admisión para estas plazas lo establecerá el Consejo Universitario tomando en

cuenta la opinión de profesores y alumnos de la Facultad de Medicina”<sup>17</sup>.

Éstos, en cumplimiento de lo señalado, emitieron su opinión pero no pudieron hacerla llegar al Consejo Universitario por no haberse lanzado convocatoria a nueva sesión por parte del rector, quien tenía la atribución, por la ley orgánica, de convocar y presidir sus sesiones ordinarias y extraordinarias; además, tampoco tuvieron comunicación oficial de la Rectoría para obtener una explicación del monto de ampliación del presupuesto destinado a cubrir las necesidades de docentes para ese número de alumnos. En ese momento en Medicina calificaron la actitud de Leal Flores de “violenta y arbitraria”<sup>18</sup>.

En una sesión de maestros, el martes 28 de septiembre, se llegó a plantear la idea de apoderarse del plantel o de crear una escuela independiente. El Dr. Alfredo Piñeyro López pidió apoyo a su petición de solicitar la renuncia del rector Héctor Ulises Leal Flores, entre otras razones, por abrogarse atribuciones para determinar aumento de cupo en escuelas y facultades y la realización de inscripciones<sup>19</sup>, pero



El Dr. Alfredo Piñeyro López. (Fotografía CDyAH / Sala Museo - Facultad de Medicina UANL)

no se llegó a ningún acuerdo sobre estas proposiciones<sup>20</sup>.

El tema dividió a los maestros en el seno de la facultad, la oposición al pase automático la encabezó un grupo entre quienes estaban el director Leopoldo Garza Ondarza, jefe del Departamento de Medicina Preventiva; el subdirector Oliverio Welsh Lozano, Alfredo Piñeyro López, jefe de Farmacología y Toxicología; Amador Flores Aréchiga, consejero maestro y jefe de Patología Clínica; Sergio de la Garza, jefe de Patología; José Pisanty, jefe de Fisiología; Álvaro Gómez Leal, jefe de Hematología, Luis Eugenio Todd Pérez y el urólogo Marco Antonio Ugartechea.

Ugartechea, quien había sido director de la facultad y observado los resultados positivos obtenidos con la limitación del ingreso, escribió que “no podía hacer causa común con los que demandaban desaparecer estos requisitos, pretendiendo calificarlos de aristocratizantes y elitistas”<sup>21</sup>.

Por ser gratuita, decía, la educación debía estar condicionada a recibirla únicamente aquellos que la

merecían y fueran capaces de aprovecharla. El solicitante debía demostrar conocimientos básicos a través de un examen de valoración; además de la capacidad de las instalaciones, presupuesto y necesidades de profesionistas en el país<sup>22</sup>.

Quienes estaban de acuerdo en admitir a todos los aspirantes consideraban un error el pase por promedio con el argumento de que los alumnos con mejores calificaciones en las preparatorias, no necesariamente serían los mejores profesionistas. La opinión del Dr. Ignacio Vela Hinojosa, quien sería designado director de las Aulas Anexas, ejemplificaba ese pensamiento: “el pase por promedio –escribió– es un privilegio de estudiantes mujeres, de jóvenes estudiosos y declamadores de lecciones, de ricos compradores de promedio, el resto de la población, que representa el 97 por ciento no recibirá las oportunidades que le corresponden”<sup>23</sup>.

Oscar Flores cree que desde la Rectoría “indudablemente se estimuló la organización de grupos de estudiantes a fin de exigir al gobierno y a la UANL, el derecho de cupo en las instalaciones universitarias”<sup>24</sup>. Pero quizá ello obedeció, entre otros, a dos fuertes factores: “por presión de las autoridades del gobierno federal”<sup>25</sup> y “las exigencias de centenares de madres y padres de familia, exigiendo que sus hijos fuesen admitidos como alumnos porque tenían una ambición infinita y la preparación necesaria para ingresar a la carrera”<sup>26</sup>.

### **La fractura definitiva**

Para despejar las dudas la facultad acordó invitar al rector Leal Flores a una reunión en el auditorio, el viernes 1 de octubre de 1971, con la junta de profesores y alumnos a fin de que expusiera sus argumentos y razones por los cuales resultaba necesario aumentar el número de plazas de primer ingreso y la forma de conseguirlo<sup>27</sup>.

Al pleno asistieron más de 500 personas, según la dirección, aunque la prensa reportó 25 maestros – de 180– y 200 alumnos –de mil–, con la presencia del rector Leal Flores en el presidium.

En ella se acordó discutir en primera instancia las cuestiones legales del ingreso y luego las administrativas y las académicas. Leal Flores pretendía plantear a) la revisión de la disponibilidad de equipo, b) proteger los derechos de los estudiantes que ya estaban en la facultad, c) la no sobrecarga de los profesores, respetando sus derechos y obligaciones, d) la necesidad de aumentar la planta de maestros y



## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Facultad de Medicina

### **A LOS ASPIRANTES A INGRESAR A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

### **A LOS UNIVERSITARIOS:**

Considerando que es de extraordinaria importancia para ustedes el conocimiento de los acuerdos tomados en el Pleno de Maestros y alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, al cual asistieron más de quinientas personas, efectuado el día primero de Octubre del presente, y con la asistencia en el presidium del Sr. Ing. Héctor Ulises Leal Flores, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, tenemos a bien transcribirlos:

- 1.- Dar vigencia al acuerdo del Consejo Universitario en el sentido de inscribir en la Facultad de Medicina a los ciento ochenta aspirantes que por sus calificaciones, sean determinados por el Departamento Escolar de la Universidad Autónoma de Nuevo León
- 2.- Solicitar la revocación del acuerdo del Departamento Escolar de efectuar la inscripción a la Facultad de Medicina de todos los aspirantes egresados de las Preparatorias.
- 3.- Solicitar a la Rectoría de la Universidad la renudación de las Sesiones del Consejo Universitario, para que este Cuerpo determine el número total de aspirantes de primer ingreso que se aceptarán por la Facultad de Medicina y Escuela de Laboratoristas Clínico Biólogos, tomando en cuenta el dictamen de una comisión que se integrará con Maestros y Alumnos de la Facultad de Medicina y Representantes de la Rectoría.

**"ALERE FLAMMAM VERITATIS"**  
Monterrey, N.L., Octubre 1o. de 1971.

**LA DIRECCION**

e) disponer de un área física. Sin embargo, la facultad se limitó a los aspectos legales de la admisión, confirmando su oposición al pase automático en voz de maestros como Luis Eugenio Todd Pérez, Sergio de la Garza y Álvaro Gómez Leal.

Todd dijo que “prefiero renunciar antes de defraudar a esos jóvenes porque no los podré atender bien a todos”; De la Garza comparó la facultad con un avión con capacidad para cien pasajeros, pero luego ingresan 200 y después 500: “¿Qué pasa? Que el avión no vuela” y Gómez Leal hizo una analogía similar pero con un automóvil: si él tenía un último modelo y sus vecinos uno viejo, no estaba dispuesto a tener uno viejo para estar igual que sus vecinos. “Se dice que esta facultad es aristócrata, pues en hora buena, el trabajo de sus maestros y alumnos le ha costado”<sup>28</sup>.

El ex rector Dr. Enrique C. Livas Villarreal ironizó el bajo nivel del debate por parte de los maestros de medicina que degradaron la sesión. “se habló de un avión que no vuela, de coches viejos, de aristocracia, en suma, una reunión de personas de supuesta elevada jerarquía intelectual y moral, que degeneró en una batahola en la que la cordura, el respeto y la inteligencia brillaron por su ausencia”<sup>29</sup>.

En el acalorado debate, el rector recibió severos ataques personales, entre otras razones, porque evadió responder las preguntas sobre la existencia y monto de los recursos económicos disponibles para hacer frente al incremento de la matrícula. El rector rechazó por supuesto la determinación del número adicional de ingreso por medio del examen de admisión y mantuvo su posición en el sentido de que la Universidad es del pueblo y que todo estudiante con aspiraciones tenía derecho a ingresar. A final de la plenaria no se llegó a ningún acuerdo concreto pero sugirió “que la Facultad de Medicina después de un análisis sereno de alumnos y maestros, tome una decisión que yo respetaré”. Las autoridades de la facultad le precisaron que la decisión era competencia del Consejo Universitario<sup>30</sup>.

Ese mismo viernes, la Junta de Gobierno dio entrada a la petición del Dr. Alfredo Piñeyro López, en el sentido de destituir al rector<sup>31</sup>.

Por la tarde, estando en Rectoría, Leal Flores recibió un oficio del Dr. Leopoldo Garza Ondarza, informando de los acuerdos tomados en la sesión plenaria, los cuales, según afirmó, estaban grabados en cinta magnetofónica:

1.- Dar vigencia al acuerdo del Consejo Universitario en el sentido de inscribir en la Facultad de Medicina a los 180 aspirantes que por sus calificaciones sean determinados por el Departamento Escolar de la Universidad de Nuevo León.

2.- Solicitar la revocación del acuerdo del Departamento Escolar de efectuar la inscripción a la Facultad de Medicina de todos los aspirantes egresados de las preparatorias, que eran 600.

3.- Solicitar a la Rectoría de la Universidad la reanudación de las sesiones del Consejo Universitario para que este cuerpo determine el número total de aspirantes de primer ingreso que se aceptarán por la Facultad de Medicina y Escuela de Laboratoristas Clínico Biólogos, tomando en cuenta el dictamen de una comisión que se integrará con maestros y alumnos de la Facultad de Medicina y representantes de la Rectoría<sup>32</sup>.

Tanto el rector como la Comisión de Comunicación Estudiantil, integrada por la totalidad de los consejeros alumnos, lo declararon “inadmisible” y lo devolvieron a la Facultad de Medicina. El subdirector, Oliverio Welsh, exclamó: “parece un juego de niños” y en declaraciones a la prensa, aclaró que no estaban en contra del ingreso de los muchachos, sino de soluciones demagógicas<sup>33</sup>.

Welsh reconoció que el problema más que económico, era de profesores debidamente capacitados. “Siempre hemos estado en la mejor



Oliverio Welsh Lozano. (Foto Archivo El Norte)



Aspirantes de primer ingreso de la Facultad de Medicina montan guardia en el edificio tomado el sábado 2 de octubre de 1971. (Fotografía Hemeroteca CDyAH / Tribuna de Monterrey)

disposición de colaborar en la solución del problema, lo que no queremos es preparar malos médicos”<sup>34</sup>.

Garza Ondarza aclaró que los maestros no se oponían al ingreso de los aspirantes, deseaban conservar los principios jurídicos y que la decisión saliera del Consejo Universitario y no del rector<sup>35</sup>.

### **La toma de la facultad**

A la mañana siguiente, sábado 2 de octubre, la Comisión de Comunicación Estudiantil, junto al rector, se reunió con los aspirantes de primer año para discutir la posición de alumnos y maestros de Medicina<sup>36</sup>.

La Comisión de Comunicación Estudiantil dictaminó, por una amplia mayoría, que debían ingresar todos los aspirantes a la Facultad de

Medicina en los términos del acuerdo del Consejo Universitario en su sesión del día 3 de septiembre y nombró una comisión encargada de realizar una evaluación de algunos aspectos de la Facultad de Medicina.

Dicha comisión fue integrada por los consejeros alumnos de la Preparatoria No. 8, Secundino Garza Pérez; de la Preparatoria No. 1, Ricardo Garza Cantú; de Arquitectura, Antonio L. González Olvera, y de Agronomía, Mario Zúñiga Guevara. Por otra parte, esta comisión, por unanimidad, acordó que de inmediato se procediera a la inscripción en todas las facultades, salvo aquellas que aún no hubieran terminado con su ciclo escolar, a efecto de que las clases se iniciaran a la brevedad posible. El periódico *Universidad*, órgano oficial

de la institución, tituló: “Acuerdan el ingreso a la Facultad de Medicina”<sup>37</sup>.

En el transcurso de esa noche, los aspirantes transportados en dos camiones urbanos y en una unidad de la Facultad de Agronomía, se apoderaron del edificio de Medicina como medida de presión para que se ampliara el cupo diciendo: “o ingresan todos o no se inscribe nadie”<sup>38</sup>.

Grupos de quince jóvenes, de entre 17 y 22 años de edad, mantuvieron guardia en la entrada del inmueble evitando la reanudación de actividades y decididos a no entregarlo hasta que no se diera una solución concreta a su demanda y sin pretender buscar generar enfrentamientos.

Entre los líderes del movimiento, llamado formalmente Frente Pro Aumento de Cupo, se encontraban Sergio Darío López Ramírez, Ignacio Rangel, Jesús de León Ortiz, Vicente Alberto Murillo Espinosa, Rogelio Sepúlveda Infante, Jesús Pérez de la Fuente y Luis Antonio Noyola<sup>39</sup>.

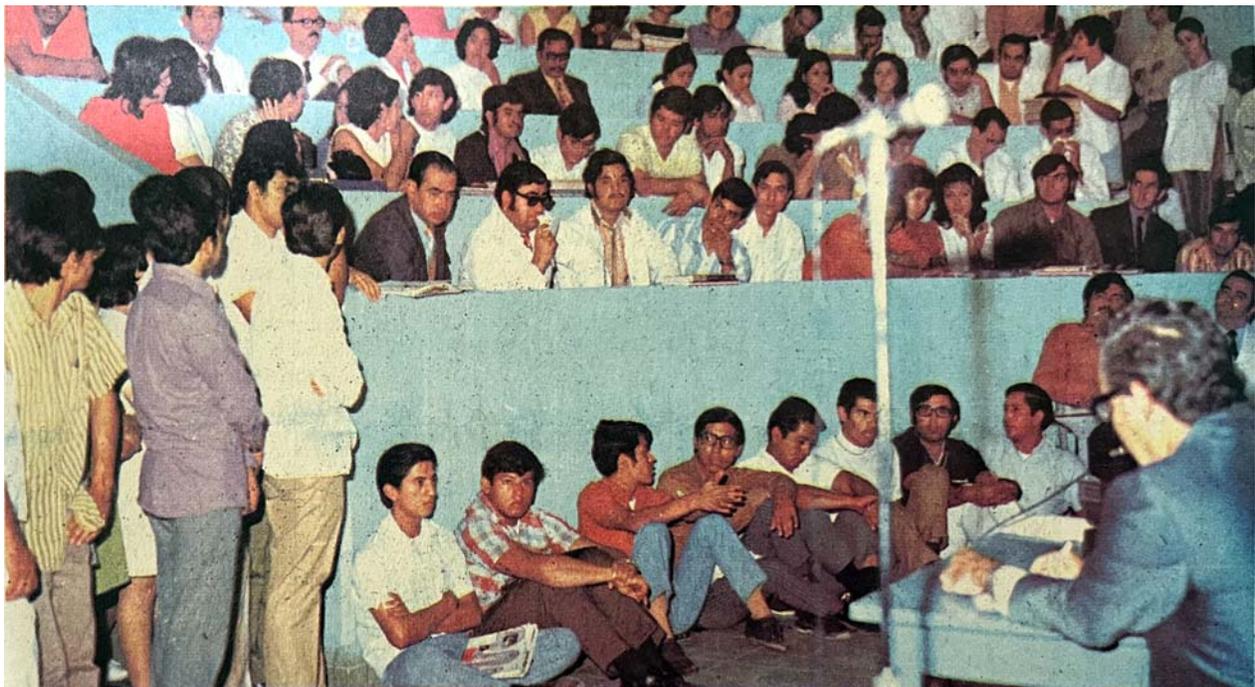
La mañana del domingo 3 de octubre se realizó una asamblea de los aspirantes a la que asistió el rector Leal Flores, quien dijo que la oposición de Medicina a su ingreso era infundada porque, de acuerdo con los estudios respectivos, la facultad contaba con el personal docente y los recursos físicos necesarios para satisfacer plenamente las

demandas, sin detrimento del aprovechamiento académico<sup>40</sup>.

Existían dentro del presupuesto recursos suficientes para hacer frente a la expansión, para equipar laboratorios y contratar maestros de otros lugares para arrancar las clases de primer año y si no era posible en las instalaciones de la facultad, en otro edificio<sup>41</sup>.

La Rectoría lo demostró mediante tras gráficas. La primera: laboratorios. En siete materias había laboratorios que representaban 546 horas de utilización a la semana, tomando en cuenta horarios continuos de las siete de la mañana a ocho de la noche. Con datos de la misma Facultad de Medicina, los laboratorios se utilizaban 152 horas a la semana y permanecían desocupados 394 horas a la semana. Los porcentajes de utilización eran de 27.83 por ciento y de desocupación de 72.17 por ciento.

La segunda gráfica: aulas. El edificio contaba con 13 entre aulas y laboratorios, que representaban un potencial de utilización de mil 14 horas a la semana en horarios corridos de las siete de la mañana a las ocho de la noche. Según datos de la Facultad de Medicina, se utilizaban 273 horas a la semana, que representaba 26.92 por ciento, y permanecían desocupados 741 horas a la semana, es decir, 73.08 por ciento.



Un aspecto de la asistencia a la reunión celebrada en la Facultad de Medicina entre maestros, alumnos y el rector Héctor Ulises Leal Flores. (Fotografía Hemeroteca CDyAH / Tribuna de Monterrey)

En junta de maestros del lunes 4 de octubre, la facultad manifestó que señalar por parte del rector la existencia de recursos adicionales para atender el aumento de alumnos y por otro lado no informar los montos, ponía en evidencia una actitud ambigua<sup>42</sup>.

Para el rector, la actitud de Medicina era contradictoria porque si bien el Consejo Universitario aprobó el pase automático de preparatoria a facultad, con limitaciones en aquellas donde se demostrara de manera fehaciente la insuficiencia de cupo, en Medicina nunca demostraron la imposibilidad de admitir a un mayor número de alumnos, tampoco presentaron a la Rectoría un proyecto concreto de ampliación de laboratorios, de maestros ni de presupuesto<sup>43</sup>.

En la junta de maestros de Medicina se tomó el acuerdo de formar una comisión integrada por los doctores Amador Flores Aréchiga, Marco Antonio Ugartechea, Sergio de la Garza y Luis Eugenio Todd Pérez, para hacer una descripción de lo sucedido en la reunión con el rector el viernes 1 y con los aspirantes el sábado 2 para demostrar la posición ambigua del rector, citar a una nueva reunión, el martes 5 de octubre, con alumnos y el rector para interrogarlo sobre el presupuesto disponible en la Universidad para aumentar las aportaciones a la facultad<sup>44</sup>.

Mediante un desplegado público, hizo un llamado al rector con las siguientes proposiciones:

I.- Convoque de inmediato a la reanudación de las sesiones del Consejo Universitario.

II.- Nos permita conocer y analizar el estudio referente a las condiciones de la Facultad de Medicina citado el día 3 de octubre.

III.- Una vez más nos permitimos solicitar que informe públicamente de la procedencia y monto de los recursos económicos destinados a financiar el incremento de alumnado de la Facultad de Medicina.

IV.- Protestamos enérgicamente por las actitudes irresponsables y demagógicas que propician un clima de confusión y pueden llevar a la violencia en la Universidad.

V.- Nos unimos al sentir de nuestra comunidad exigiendo la total y pronta iniciación de los cursos en todas las escuelas de la Universidad.

VI.- Hacemos nuestra la invitación que los alumnos y aspirantes le han hecho para que el día martes 5 de octubre, a las 10:00 horas en el Aula Eusebio Guajardo de nuestra facultad con el propósito de

aclarar públicamente las divergencias y contradicciones existentes<sup>45</sup>.

Por la noche de ese día, la comisión de aspirantes posesionados de la facultad, después de una sesión de cuatro horas en la que intentaron atraerse, sin resultado, la simpatía de los alumnos de Medicina, dio a conocer tres puntos:

1.- Exigir al director de la Facultad de Medicina de la UANL, Dr. Leopoldo Garza Ondarza, que proporcione cuatro aulas que no se utilizan y en las cuales se puede dar cabida a 650 alumnos en dos turnos.

2.- Exigir al director de esta facultad una lista completa con los nombres de catedráticos que no están dispuestos a impartir sus clases, para que sean substituidos por otros.

3.- Que para que la calidad de la enseñanza no afecte, como se argumenta, que los nuevos maestros contratados sean de la Universidad Nacional Autónoma de México”<sup>46</sup>.

Tras la realización del pleno, abandonaron a las once de la noche el edificio del que estaban posesionados para evitar choques con los alumnos de grados superiores –que se mostraron agresivos– y por considerar que esa acción en nada abonaba a la resolución de su problema.

### **Se plantean y aceptan las Aulas Anexas**

En entrevista con los aspirantes, al mediodía del lunes 4 de octubre, el rector dio a conocer que las clases del primer año se impartirían en un local debidamente acondicionado, primer planteamiento oficial de las Aulas Anexas, pero Leal Flores aclaró que no se trataba de una escuela anexa ni de otra Facultad de Medicina, “es la misma facultad, la única que existe”<sup>47</sup>.

Algunos de los aspirantes iban acompañados de sus padres y quienes tomaron la palabra explicaron su incomprensión por negarles el derecho de continuar su carrera habiendo terminado la preparatoria en la Universidad con calificaciones sobresalientes, incluso, había casos que tenían dos o más años intentando ingresar, sin éxito, a la Facultad de Medicina.

Como les explicara que como rector no tenía el poder suficiente para resolver ese añejo problema, Leal Flores relata que “en algún momento y ‘como no queriendo la cosa’, sugerí la posibilidad de unas

Aulas Anexas”. “¡Noooo...!, surgió espontánea la respuesta en coro<sup>48</sup>.

En esa reunión tomaron el acuerdo de intentar dialogar con los maestros de Medicina una comisión de aspirantes y sus padres, pero sus gestiones fracasaron, inclusive, fueron rechazados con violencia, mostrando algunos de ellos algún daño físico<sup>49</sup>.

Al día siguiente, martes 5 de octubre por la tarde, mediante convocatoria urgente de la Comisión de Comunicación Estudiantil, en nueva entrevista sostenida con el rector Leal Flores en el Aula Magna, los aspirantes le expusieron que habiendo discutido su propuesta aceptaron las Aulas Anexas. Los padres de familia, por su parte, también estaban de acuerdo en que sus hijos empezaran su carrera en las Aulas Anexas. Entonces Leal Flores les dijo que desde ese momento “se consideran alumnos de Medicina”<sup>50</sup>.

“Bien, compañeros, nos pondremos a trabajar de inmediato con esa propuesta para que sus hijos inicien su carrera de esa manera, sabiendo que

contamos con el total apoyo y decisión de ustedes. Nos mantendremos en contacto para que a la brevedad puedan inscribir a sus hijos”<sup>51</sup>.

A pesar de las reservas que Leal Flores tenía sobre el ejecutivo por sus antecedentes políticos, el rector hizo gestiones ante el gobernador Luis M. Farías a quien solicitó y de quien obtuvo el apoyo para conseguir un lugar adecuado en donde instalar salones y laboratorios. Farías era partidario de la democratización de la Universidad a donde “puede y debe llegar cada vez un número mayor de hijos de obreros y campesinos. [...] La selección vendrá durante el periodo de estudio: los no aptos se retirarán por sí mismos o serán tamizados en las pruebas periódicas. En una Universidad no debe haber más distingo que el de la capacidad”<sup>52</sup>.

El Instituto Mexicano del Seguro Social ofreció las aulas del primero y tercer piso del Centro de Adiestramiento Juvenil, situado en la avenida Independencia, por medio de su delegado, Felipe Arias Bertrand, quien tuvo interés en la expansión de Medicina para la formación de médicos que el



Ceremonia de inauguración de los cursos para alumnos de primer ingreso en la Facultad de Medicina celebrada en el auditorio del Centro de Capacitación del IMSS con la asistencia de más de 700 nuevos alumnos. (Fotografía Hemeroteca CDyAH / Tribuna de Monterrey)

## **Ayuda al "Pase Automático"**

# **El IMSS Dará Aulas y Maestros y Promete Salas de Disección**

El Instituto Mexicano del Seguro Social colaborará con la Universidad Autónoma de Nuevo León, proporcionando aulas para los seiscientos noventa alumnos que ingresaron ayer al primer año de medicina.

Incluso varios médicos que prestan sus servicios en la institución, así como maestros de la Facultad de Medicina, se han ofrecido como profesores para los alumnos de primer ingreso.

mismo IMSS necesitaba para la prestación de sus servicios.

Además, pondría a disposición de los estudiantes y pasantes sus hospitales de Monterrey y de otras ciudades del país para su preparación en el área clínica, así como los laboratorios de la Escuela de Enfermería del IMSS<sup>53</sup>.

Además de las instalaciones el IMSS aportaría elementos necesarios para impartir las clases, al menos veinte médicos, que Leal Flores, calificó de "liberales", se mostraron dispuestos a colaborar en el proyecto, a quienes se extendió el nombramiento correspondiente de catedráticos, percibiendo el mismo salario devengando por los profesores universitarios<sup>54</sup>, además de contar con el apoyo de otras instituciones del estado y del país, por lo que confirmó Leal Flores su aseveración de que existían recursos y docentes.

Estas aulas serían anexadas y sujetas a la dirección y dependientes administrativamente de la Facultad de Medicina y los planes se ajustarían a los oficiales. "El problema debe resolverse y ya se están dando pasos concretos", dijo. Uno fue la orden de compra de cuarenta microscopios y equipos de laboratorio<sup>55</sup>.

Otro paso fue la integración por el Dr. Dionicio Aceves Saínos, coordinador del proyecto para el Instituto de Ciencias de la Salud; Salvador Capitrán Alvarado, jefe de los Servicios Médicos de la UANL, y el pasante de Medicina, Sergio Enrique Garza, de una comisión para gestionar ante las autoridades federales los apoyos tanto de tipo

económico como del área médica para los laboratorios y la impartición de clases<sup>56</sup>.

Dichas gestiones tuvieron éxito cuando el presidente Luis Echeverría Álvarez autorizó la creación de diez nuevas plazas para maestros del primer año de medicina, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, pagados a partir del siguiente mes por la presidencia de la república, en respuesta al plan de expansión experimentado en la facultad, del que fue informado el jueves 7 de octubre por la comisión que lo entrevistó en Torreón, Coahuila. En total, el gobierno federal aportaría un millón 650 mil pesos anuales como subsidio extraordinario para el pago de maestros<sup>57</sup>.

La comisión se trasladó enseguida a la Ciudad de México para obtener maestros altamente especializados de las escuelas de Medicina de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional que impartieran conferencias, participaran en eventos y opinaran sobre los proyectos de expansión<sup>58</sup>.

Se obtuvo el compromiso para que el director de la Facultad de Medicina de la UNAM, José Laguna, y otros catedráticos como Héctor Broust Carmona, jefe de Enseñanza de Ciencias Básicas, impartieran conferencias en el Aula Magna para los alumnos de Aulas Anexas, mientras del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, se lograron becas para egresados a nivel posgrado en la UNAM para la capacitación en materias básicas como Morfología, Fisiología y Bioquímica.

## Entrarán Todos a Medicina Desde hoy, Anuncia el Rector

**Todos los aspirantes a cursar la carrera de médico cirujano en la Universidad Autónoma de Nuevo León, serán matriculados hoy a partir de las dos de la tarde en el Departamento Escolar y de Archivo, según lo anunció el rector.**

**Hoy mismo —dijo— procederá a la integración de laboratorios y aulas para alojar a más de seiscientos aspirantes.**

**Lo anterior fue acordado por unanimidad en un pleno que tuvo lugar en el Aula Magna, ayer por la tarde.**

**El Rector afirmó que la UANL cuenta con los recursos económicos suficientes y el personal docente para que alumnos de nuevo ingreso reciban educación en las aulas que serán acondicionadas y anexadas a la Facultad de Medicina.**

### **Doble matrícula, dos escuelas**

A partir de las dos de la tarde del miércoles 6 de octubre se inició el trámite de matrícula definitiva de los aspirantes en el Departamento Escolar y de Archivo de la UANL con la entrega de las órdenes de pago, de ellos 180 ingresarían al edificio de la avenida Madero por su promedio en las calificaciones y el resto a las Aulas Anexas.

El total de alumnos de primer ingreso procedentes de las preparatorias de la Universidad, preparatorias incorporadas y preparatorias privadas tampoco quedó claro, se informó de 785 y de 810, de todos modos, “una cifra sin precedentes en la historia de la UANL”<sup>59</sup>.

Al mismo tiempo, la Facultad de Medicina realizó su proceso de inscripción el 9, 11 y 13 de octubre

para los 180 alumnos de mejor promedio, pero como no contaban con la lista por no haberla remitido Escolar y de Archivo, solicitó el día anterior su entrega en un término de 24 horas, de lo contrario confiaría en la palabra bajo protesta de los estudiantes sobre su promedio de calificaciones, aunque señalaron que verificarían si estaban integrados al grupo de los 180 de referencia.

La junta de maestros tomó el acuerdo sobre el mecanismo de inscripción. Los 180 aspirantes deberían presentarse en el Departamento Escolar de la Facultad con su identificación y boleta de pago de la Universidad y cubrir en la Tesorería de la misma facultad la cuota de laboratorio correspondiente al primer trimestre.

Para la Rectoría, solamente el Departamento Escolar y de Archivo de la UANL estaba facultado legalmente para realizar este proceso.

El jueves 14 de octubre los alumnos de primer ingreso inscritos en la Facultad de Medicina de la avenida Madero, así como los alumnos repetidores, 80 en total que tomarían tres o cuatro materias, de primer año, y los 60 de la carrera de Laboratorista Clínico Biólogo, fueron citados por la dirección del plantel para iniciar las actividades ese día<sup>60</sup>.

Por su parte, los de Aulas Anexas fueron citados el lunes 11 de octubre, en el auditorio del Centro de Capacitación Juvenil del IMSS para la ceremonia simbólica de inicio de labores académicas del ciclo escolar 1971-1972.

Las clases iniciaron formalmente el miércoles 13 de octubre. Al considerar en última instancia que resultaría insuficiente debido al incremento de la matrícula, la sede para las Aulas Anexas se cambió del Centro de Adiestramiento Juvenil al local que antes ocupaba la Escuela José G. Calderón, frente a la sede sindical nacional del IMSS en privada Miguel F. Martínez, entre Villagrán y Aldama, cerca de la Alameda Mariano Escobedo. En ese caso, el gobierno acordó cubrir el arrendamiento a sus propietarios, para que este gasto no gravitara sobre el presupuesto universitario.

Ahí se integraron 17 grupos de 45 alumnos cada uno que trabajaron en tres turnos, el matutino de 07:00 a 11:00 horas, el segundo, vespertino de 12:00 a 16:00 horas y el tercero o nocturno de 16:00 a 20:00 horas. Se designó como coordinador general académico al Dr. Juan Antonio Limón y auxiliar al Dr. Carlos Ramírez, además se nombró un coordinador por asignatura encargado de velar por el



Alumnos del primer grado de Medicina en las instalaciones del IMSS, donde se acondicionaron aulas como parte del programa de expansión de la facultad. (Fotografía Hemeroteca CDyAH / Tribuna de Monterrey)

cumplimiento de los programas de estudio, la asistencia y puntualidad de los maestros.

Pero habría de crearse realmente una nueva facultad, establecer y equipar los laboratorios de histología, bioquímica, embriología, construir un anfiteatro, con su sistema de conservación de cadáveres, traerlos desde la Ciudad de México, además de formar una nueva planta de maestros. Materias complementarias se impartirían en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas y en los de Microbiología de la Facultad de Ingeniería Civil<sup>61</sup>.

El trabajo para instalar los laboratorios implicaría otros tres meses y medio, ocasionando en el transcurso de ese tiempo, un sentimiento entre el alumnado de haber sido engañados, incluso, algunos abandonaron el plantel, pero esta situación cambió cuando el 15 de diciembre Aulas Anexas entró a la normalidad en sus actividades.

Se emprendieron las conferencias que se llamarían “de enlace básico-clínico” por maestros de Medicina de Madero y médicos del IMSS, y conforme a la reforma universitaria, los estudiantes realizaron, por primera vez, trabajo de campo para palpar la realidad higiénico-sanitaria del pueblo en los cinturones de miseria de la ciudad, además participaron en la

campaña nacional de vacunación contra la poliomielitis.

El Dr. Miguel Ángel Garza Ibarra, quien fue alumno de las Aulas Anexas, recordaba que sus maestros eran de la escuela francesa “nos enseñaron a oler, a tocar. Mi maestro de Clínica te decía: ‘cierra los ojos y toca el abdomen. Dime qué estás viendo’, sí, porque veían las manos”. Les enseñaron que del otro lado había un ser humano que tenía necesidades que no debían olvidarse<sup>62</sup>.

Aunque el rector declarara que Aulas Anexas y Medicina eran la misma facultad, en realidad se convirtieron en dos núcleos separados, la segunda, en ningún momento se hizo cargo administrativa ni académicamente de la primera, y nunca la reconoció, incluso, no dejó de señalar que eran “insuficientes e improvisadas”<sup>63</sup> y en el segmento estudiantil se profundizaron las diferencias al distinguir a los de Madero como los auténticos estudiantes y los de “Las Anexas” como los “falsos estudiantes”. El Dr. Román Garza Mercado llamó a los de Madero estudiantes ordinarios de la Facultad y extraordinarios a los de Las Anexas<sup>64</sup>.

Hubo un momento en el que el rector exhortó a tomar las decisiones con base en la razón, el entendimiento y la serenidad y nunca mediante la violencia, al señalar la existencia de “personas interesadas en provocar enfrentamientos para establecer el desorden en la Universidad”<sup>65</sup>.

Ya resultaba evidente que gravitaba la idea de que no se iba a encontrar una salida pacífica al problema y se visualizaba un posible enfrentamiento como finalmente ocurriría meses después.

## Notas

- 1 María Fernanda Juarros, “¿Educación superior como derecho o como privilegio?”, 2006.
- 2 *Vida Universitaria* año XIX, No. 1030, 20 de diciembre de 1970, p. 12.
- 3 *El Porvenir*, 7 de octubre de 1971, p. 2-B.
- 4 Leal Flores, ¡Al borde del precipicio!, pp. 94-95.
- 5 *Universidad*, No 2, 15 de marzo de 1972, cuarta época, p. 5.
- 6 *El Porvenir*, 8 de octubre de 1971, p. 9-B.
- 7 Leal Flores, ¡Al borde del precipicio!, p. 94.
- 8 Leal Flores, ob cit, pp. 94-95.
- 9 Leal Flores, ob cit, p. 95.
- 10 *El Porvenir*, 5 de octubre de 1971, p. 9-A.
- 11 *El Porvenir*, 5 de octubre de 1971, p. 9-A.

- 12 *Universidad* No. 1, tercera época, septiembre 1971, suplemento, p. 4.
- 13 *Universidad* No. 3, tercera época, septiembre 1971, p. 5.
- 14 *El Porvenir*, 5 de septiembre de 1971, p. 9-A.
- 15 *El Porvenir*, 4 de septiembre de 1971, p. 8-A.
- 16 *El Porvenir*, 1 de octubre de 1971, p. 1, segunda sección.
- 17 *El Porvenir*, 5 de octubre de 1971, p. 9-A.
- 18 *El Porvenir*, 5 de octubre de 1971, p. 9-A.
- 19 *El Porvenir*, 2 de octubre de 1971, segunda sección, p. 1-B.
- 20 *El Porvenir*, 1 de octubre de 1971, p. 9-B.
- 21 Ugartechea, Sueños y realidades, p. 132.
- 22 Ugartechea, Sueños y realidades, p. 132.
- 23 Dr. Ignacio Vela Hinojosa, "En defensa del pase automático", *El Porvenir*, 7 de octubre de 1971, p. 2-B.
- 24 Flores Torres, *La autonomía universitaria*.
- 25 Ugartechea, p. 127.
- 26 Ugartechea, p. 137.
- 27 *Universidad* No. 3, tercera época, septiembre 1971, p. 4.
- 28 *El Porvenir*, 2 de octubre de 1971, segunda sección, p. 9-B.
- 29 *El Porvenir*, 6 de octubre de 1971, p. 9-B.
- 30 *El Porvenir*, 5 de octubre de 1971, p. 9-A.
- 31 *El Porvenir*, 2 de octubre de 1971, segunda sección, p. 1-B.
- 32 *El Porvenir*, 2 de octubre de 1971, p. 11-A.
- 33 *Tribuna de Monterrey*, 3 de octubre de 1971, p. 1-B.
- 34 *Tribuna de Monterrey*, 4 de octubre de 1971, p. 1-B.
- 35 *El Porvenir*, 5 de octubre de 1971, p. 9-B.
- 36 *El Porvenir*, 2 de octubre de 1971, segunda sección, p. 1-B.
- 37 *Universidad* No. 3, tercera época, septiembre 1971, p. 5.
- 38 *El Porvenir*, 3 de octubre de 1971, segunda sección, p. 1.
- 39 *Tribuna de Monterrey*, 4 de octubre de 1971, p. 1-B, 5 de octubre de 1971, p. 1-B.
- 40 *El Porvenir*, 4 de octubre de 1971, p. 8-A.
- 41 *El Porvenir*, 5 de octubre de 1971, segunda sección, p. 1.
- 42 *El Porvenir*, 5 de octubre de 1971, p. 9-A.
- 43 *El Porvenir*, 6 de octubre de 1971, p. 9-B.
- 44 *El Porvenir*, 5 de octubre de 1971, p. 9-B.
- 45 *El Porvenir*, 5 de octubre de 1971, p. 9-A.
- 46 *Tribuna de Monterrey*, 4 de octubre de 1971, p. 6-B.
- 47 *El Porvenir*, 7 de octubre de 1971, p.
- 48 Leal Flores, p. 97.
- 49 Leal Flores, p. 97.
- 50 *El Porvenir*, 6 de octubre de 1971, segunda sección, p. 1.
- 51 Leal Flores, p. 98.
- 52 Farías, *La Universidad en nuestro tiempo*, p. 26.
- 53 *El Norte*, 12 de octubre de 1971.
- 54 Ugartechea, p. 143.
- 55 *Tribuna de Monterrey*, 5 de octubre de 1971, p. 6.
- 56 *Tribuna de Monterrey*, 8 de octubre de 1971, p. 1.
- 57 *El Norte*, 16 de octubre de 1971.
- 58 *Tribuna de Monterrey*, 8 de octubre de 1971, p. 1.
- 59 *El Porvenir*, 10 de octubre de 1971, segunda sección, p. 1-B.
- 60 *El Porvenir*, 12 de octubre de 1971, p. 12-A.
- 61 *Tribuna de Monterrey*, 7 de octubre de 1971, p. 1-B.
- 62 Entrevista al doctor Miguel Ángel Garza Ibarra, por Waldo Fernández González.
- 63 Ugartechea, p. 132.
- 64 Garza-Mercado "Destellos del inicio de la medicina en Monterrey, pp. 64-69.
- 65 *El Porvenir*, 4 de octubre de 1971, p. 8-A.

#### **Bibliografía**

- Farías, Luis M. (1973). *La Universidad en nuestro tiempo*, Monterrey, N. L.
- Flores Torres, Óscar. (2011). *La autonomía universitaria, 1968-1971*, UANL.
- Garza-Mercado, Román. (2010). "Destellos del inicio de la medicina en Monterrey. Parte tres de tres. La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González (1813-1888)", *Medicina Universitaria*, Vol. 12, No. 46, pp. 64-69.
- Juarros, María Fernanda. "¿Educación superior como derecho o como privilegio? Las políticas de admisión a la universidad en el contexto de los países de la región", *Andamios* Vol. 3, No. 5, Ciudad de México, diciembre de 2006.
- Leal Flores, Héctor Ulises. (2009). *¡Al borde del precipicio! La lucha olvidada de la Universidad de Nuevo León (1971-1973)*, UANL.
- Ugartechea, Marco Antonio. *Sueños y realidades, 1944-2000: Crónicas de anhelos y nobles ambiciones de traiciones, corruptelas y decadencia*.